

PRECIO DE SUSCRIPCION

EN ESPAÑA... PTAS. 1'25
EN EL EXTRANJERO... 2'25
NUMERO SUELTO... 0'25
ATRASADO... 0'05

Dirección telegráfica:
CORRESPONDENCIA—Palma

LA CORRESPONDENCIA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.—ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y LA PRENSA

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
Al Administrador, Corresponsal
las principales Librerías.
REDACCION Y ADMINISTRACION
SAN PEDRO NOLASCO, 7
ANUNCIOS: PALACIO 2 y 4
frente la Diputación Provincial

Del Extranjero

Daily Telegraph.—El discurso de Monson.
—El conflicto anglo francés.—Habla Leroy Beaulieu.—El Conde de Chandordy y el General Jacquy.—Soberano de una noche.—Una nueva ciudad en el Brasil.—La conferencia antianarquista.—El Gran Duque Nicolás en Constantinopla.—Un monumento conmemorativo.

Es digno de ser notado un artículo que el Daily Telegraph dedica al examen de la política internacional. A juicio del importantísimo periódico inglés, la cuestión de Fashoda ha tenido la inapreciable ventaja de «despejar la atmósfera, ya demasiado cargada». «El pueblo francés, añade Daily Telegraph, se ha visto obligado a reconocer el mal paso en que se había metido, y los escasos medios con que cuenta para proseguir en su actitud de constante provocación al gobierno de la Gran Bretaña. Nosotros, a nuestra vez, hemos adquirido el convencimiento de que Francia, de aquí en adelante, se consagrará exclusivamente al fomento de su riqueza y al cuidado de sus intereses comerciales en todos los puntos del globo, sin oponerse en lo más mínimo a las legítimas pretensiones de Inglaterra.»

El Daily Telegraph asegura que la política internacional ha entrado en una nueva era de tranquilidad y de calma, que parecen duraderas por ahora.

Sábese, no obstante, que en el Foreign Office reina una actividad inusitada, cambiándose numerosas notas diplomáticas con los Gabinetes de Berlín, Washington y San Petersburgo. En cuanto al discurso de sir Edmundo Monson, sábese la sorpresa que produjo en un principio; díjose luego que el Embajador en París había recibido inspiraciones de Londres. Así continúa creyéndose, por más que, a juicio de algunos periódicos ingleses, las intenciones del Marqués de Salisbury se limitaban a ordenar a Monson que se aprovechara de la ocasión de haber de pronunciar un discurso para exponer, en términos generales, los fundamentos de la política inglesa. El Embajador fué más allá de lo que le prescribían las instrucciones recibidas; no obstante, sus palabras han merecido la aprobación del Gobierno británico.

Dignas de ser conocidas son las opiniones emitidas por algunos políticos y publicistas de la nación vecina con motivo del conflicto surgido, ó más bien provocado por Inglaterra, prevaleciendo para ello de la ocupación de Fashoda por el comandante Marchand. Entre estas opiniones á que nos referimos, son dignas de especial mención las emitidas por el insigne economista M. Paul Leroy Beaulieu, de reputación europea.

A juicio de Leroy-Beaulieu, las condiciones de la política internacional han variado por completo, merced á la imprevista entrada en escena de los Estados Unidos como potencia anexionista, y á la conducta observada por el Gobierno de la Gran Bretaña en la cuestión de Fashoda. Opina el ilustre economista que urge la formación de una alianza ofensiva y defensiva entre los pueblos todos del continente europeo; alianza que tienda á la consecución de unos mismos fines políticos y económicos. «La constitución de los Estados Unidos de Europa—añade Leroy-Beaulieu—es hoy una verdadera necesidad, y deben salvarse cuantas dificultades se opongan al establecimiento de una sólida confederación entre los Estados europeos. A esta verdadera obra de conservación deben tender todos los esfuerzos de los hombres previsores.»

El Conde de Chandordy opina que debe concertarse una inteligencia entre Francia, Rusia é Inglaterra, pues de la alianza con Alemania, nada bueno pueden esperar los franceses. El General Jacquy, á su vez, se manifiesta opuesto á la política de expansiones coloniales que, á su juicio, producirá á la nación francesa un gravísimo conflicto de la que no saldrá bien parada, sin que pudiera servirle sino de estorbo la alianza con el imperio germánico. Lo mismo opina Mr. Waddington.

En el palacio real de Stuttgart ha causado extraordinaria emoción un singular incidente allí ocurrido. Hallándose ausente el rey de Wurtemberg, varios individuos de su familia continuaban ocupando en aquel palacio sus respectivas habitaciones. Una mañana, los ayudas de cámara vieron en un pasillo a un hombre desconocido, que en mangas de camisa, se paseaba con tanta tranquilidad como puede hacerlo una per-

sona que está en su casa, en su vivienda habitual y entre los muebles que ordinariamente usa. Interrogado aquel hombre, negóse, en tono soberbio, á contestar á toda pregunta, expresando tan solo el temor que le dominaba de ser «el peor servido de los soberanos de Europa». Fué detenido y conducido ante el Intendente de la corte, el cual dispuso que fuera sometido á observación en tanto que se practicaba un minucioso registro en palacio.

Los funcionarios palatinos pudieron vencerse de que el desconocido, habiendo penetrado durante la noche del día anterior en el palacio, se había instalado en el despacho donde acostumbra á trabajar el Rey, había encendido allí un cigarro y escrito varias cartas, en papel que contenía las iniciales del Soberano. Comprobóse asimismo que después, y despachada ya su correspondencia, aquel hombre se había trasladado al aposento inmediato, donde se desnudó, y acostándose en la cama real, disfrutó en ella del tranquilo sueño del que tiene conciencia de haber aprovechado bien el día.

Fuera del cigarro, nada ha robado el individuo á que nos referimos en las dependencias reales; trístase, pues, de un inocente alienado, que padece el delirio de las grandezas. Una vez identificada su persona, será devuelto á su familia, con expresa recomendación de que vigile con mayor cuidado á este soberano de una noche.

Cartas del Brasil anuncian la construcción de una nueva ciudad, que será la capital del Estado Minas Geraes, que posee una extensión de 574,000 kilómetros cuadrados, pocos menos que la Península ibérica. Se llamará Bello Horizonte, y será construida en una llanura á 1,000 metros sobre el nivel del mar, que se extiende á unas treinta y seis horas de distancia de Río Janeiro por ferrocarril. Ya están edificadas ó próximas á serlo 3,000 casas. Las calles ostentan nombres indios y de Estados brasileños; 20 plazas y una magnífica avenida, llamada del «17 de Diciembre», hermosea la nueva ciudad, en cuyo centro se instalará un parque, regado por dos riachuelos. Antes de muchos años la nueva ciudad superará á la misma capital de la República en extensión, número de habitantes, movimiento industrial y mercantil.

En un telegrama dirigido á El Liberal desde la capital de Italia, se dice que la conferencia antianarquista suspenderá sus sesiones antes del sábado próximo, y las reanudaré en la segunda quincena de Enero.

Hace ya tiempo que reina el más profundo silencio acerca de los actos de la conferencia internacional reunida en Roma, sin que los periódicos italianos, ni aun los mejor informados de Londres, París y Berlín, hayan conseguido penetrar el secreto impuesto á sus deliberaciones. Cuando la conferencia reanude sus sesiones, concurrirán á ellas exclusivamente los jefes de las Embajadas y de las Legaciones extranjeras, pues se considera ya innecesaria la presencia de los agregados técnicos.

Pasado mañana, sábado, llegará á Constantinopla el Gran Duque Nicolás de Rusia encargado por el Czar de inaugurar, en su nombre, el monumento erigido en San Stefano á la memoria de los soldados rusos muertos en el campo del honor durante la campaña de 1877. El Gran Duque llegará á Constantinopla, como decimos, el sábado y al día siguiente, domingo, tendrá lugar la inauguración del monumento conmemorativo. Muchos búlgaros desearon asistir á la fiesta; pero la Embajada rusa, en Constantinopla, consultaba acerca de tal punto por la Puerta, ha manifestado que consideraba inútil y aun contraproducente tal peregrinación patriótica; en su consecuencia, asistirán á la ceremonia, que promete ser magnífica, tan sólo algunos oficiales del ejército búlgaro.

El partido liberal INGLES

La crisis producida en el partido liberal inglés desde la retirada de Mr. Gladstone, terminará probablemente con una división importante entre los distintos elementos que lo constituyen.

Lord Rosebery, preferido en la sucesión de la j-futura á sir William Harcourt, por efecto de una intriga, se encontró en situación tan desahogada á causa de la división iniciada entre sus parciales, que en el momento más difícil para la vida del partido,

se retiró de la dirección, quedando éste desde entonces sin cabeza visible, pero conservando el leader que antes tenía en la Cámara de los Comunes, el veterano y hábil sir William Harcourt.

Racientemente se habían presentado diversas proposiciones para que por elección se designara un jefe que fuera por todos acatado, anunciándose que esta importante cuestión sería resuelta por la federación nacional del partido liberal que hoy debe comenzar sus sesiones.

Estas dudas, resultado de la falta de unidad en el programa político, se conoce que fueron lo que determinó á sir William Harcourt á escribir á Mr. John Morley, su amigo y casi lugarteniente, una carta destinada á la publicidad, en la que renuncia su puesto actual de leader del partido en la Cámara popular.

Si en la asamblea del partido predominaran sus amigos y se le eligiera jefe en condiciones aceptables, créese que sir W. Harcourt no rechazaría la designación, por lo que se dice que su carta más bien que una renuncia es un ultimatum.

Lo más probable es que la división, que desde la renuncia de lord Rosebery se ha acentuado bastante y que con motivo del incidente de Fashoda ha tomado forma concreta, acabe por producir una exisión entre los liberales, semejante á la que motivó en tiempo de Gladstone la separación de los unionistas.

La fiesta imperialista que actualmente padecen la opinión y la mayoría de los políticos ingleses, no ha podido menos de dejar sentir su influencia en el seno de un partido como el liberal, donde desde la separación de Gladstone no ha habido un hombre capaz de imponer la unidad indispensable para luchar con éxito.

Harcourt y Morley, que pertenecen al partido liberal histórico, son refractarios á toda política exterior agresiva, encontrándose en este punto en minoría cada vez más débil en el país.

Lord Rosebery, al contrario, y Sir Edward Grey, su segundo, vienen há tiempo defendiendo en las reuniones públicas la política casi jingoista de engrandecimiento y conquista que tantos adeptos cuenta en la Gran Bretaña.

De ahí que se anuncie como muy probable que si la reorganización del partido liberal se lleva á cabo eligiendo por jefe á Lord Rosebery, se excluirá del nuevo programa la política irlandesa de Gladstone, aceptándose algunas reformas de tendencia radical en el interior; y en el exterior, la expansión agresiva, ya sea económica ó territorial. Claro es que en este caso, poca ó ninguna diferencia habría entre el partido así reorganizado y la fracción liberal unionista del partido conservador que dirige Mr. Chamberlain.

Mas para hacer con fundamento deducciones concretas en este punto, falta saber cuál será el resultado del ultimatum de Sir W. Harcourt, ó si tiene razón el Times al sostener que el acto del ex-leader liberal no introduce modificación importante en la manera actual de ser del partido liberal.

Entre traidores

El último viaje que el traidor Calixto García ha hecho á los Estados Unidos, comenzó á ser un calvario para él—premio debido á sus infamias—desde que puso el pie en Nueva York.

En dicha ciudad, ninguno de los miembros de la Junta revolucionaria le visitó ni comunicó de modo alguno él, pues Estrada Palma no aprobó el viaje de la Comisión presidida por Calixto ni su objeto.

Arthur B. Jack, que llegó el mismo día á bordo del «Seguranda», dijo que iba con el carácter de enviado de Salvador Cisneros Betáncourt, expresamente de la República cubana.

Da llegada de este individuo causó una gran discusión entre él y la Comisión cubana.

Jack aseguraba que la aseveración de Calixto García de que todos los cubanos están por la independencia, era cierta, y alegaba que hay un partido anexionista muy fuerte, de que forman parte individuos tales como Carlos Roloff, Jesús Rabi, Salvador Cisneros y Betancourt, Carlos Manuel de Céspedes y Rafael Portuondo.

Todos éstos, á excepción de Rabi, habían escrito cartas al Presidente Mackinley manifestando que muchos cubanos son anexionistas.

Se ha dicho que algunas de las resoluciones firmadas por estos individuos, que tomaron parte en la asamblea de Santa Cruz del Sur, y por veintitres oficiales de los más prominentes del ejército cubano, ha sido enviada al Presidente Mackinley, y que, entre otras cosas, se le pedía que no oyese á Calixto García y á su comisión.

Calixto García no creía que Rabi y Roloff fuesen anexionistas, aunque no lo dudaba de Cisneros y de Céspedes. De cualquier modo desde su llegada á Nueva York halló minado el terreno, aunque el General Miles, para lisonjearlo, ofreció darle un banquete tan pronto como llegase á Washington. En este banquete adquirió la enfermedad de que ha muerto.

Una carta de Boston dirigida á «La Lucha», de la Habana, da extensos detalles escritos por un testigo presencial de su llegada á Nueva York.

En el muelle de Nueva York logró abrazar á sus hijos, y atravesó á lo largo del muelle, seguido por la concurrencia.

Tomó por la calle del Wall, seguido de sus ayudantes Cosme de la Torriente y Carlos Martín Peey, y los señores doctor Ensebio Hernández, Manuel Sanguiy, Fidel G. Pierra, Alfredo Hernández, Emilio y Francisco Terry, Rafael Navarro, Emilio del Junco, José María Aguirre, Felipe Galvez, Oscar Gobel, Ezequiel García, Antonio A. Aguirre, Ernesto Zaldo, Plácido Castroverde, Manuel Moré, Arturo Font, Héctor Saavedra, Benjamin J. Guerra, Manuel Ruano, Ricardo Lancis, Julio Ponce de León y muchos otros; y al tomar el ferrocarril elevado subieron con él sus hijos Justo y Mario y el doctor Emilio del Junco, que le acompañaron á su morada.

Refiriéndose al objeto de su viaje, escribe el corresponsal de «La Lucha».

«Su tarea en estos momentos, quizás, y sin quizás, la más grave de cuantas voluntariamente se ha impuesto; y los suyos y el pueblo, que le brindó siempre generosa hospitalidad, tienen los ojos fijos en sus actos y en los de sus compañeros de Asamblea.

Ciertamente ha de encontrar muchos escollos en su camino á Washington, y es el primero, y no despreciable por cierto, el conflicto jurisdiccional que le han creado en su ausencia, al ratificar en sus puestos á los señores Palma y Quesada.»

La ópera «Carmen», el público y la crítica

Cosas de siempre

El ilustrado crítico de Le Temps, Pierre Lalo, con motivo del estreno del nuevo edificio de la Opera Comique, dedica un interesante trabajo á dicho acto, del cual copiamos los siguientes párrafos, que leerán con interés los aficionados á cosas artísticas. Ellos dan lugar, con la fuerza incontrastable de los hechos que narran, á meditaciones y prueban las injusticias, que ha cometido la rutina cuando se ha propuesto juzgar obras de arte que no están construidas con arreglo á los moldes usados en la época en que se han producido.

Dice así el citado escritor. «De la partitura, ¿qué he de decir ahora? Constituye la más ilustre obra que la música francesa ha producido en el último cuarto de siglo; es una obra maestra: es la claridad misma y la vida. Y todos participamos ahora de este sentimiento y de esta opinión. No obstante, ¿queréis saber lo que de ella pensabais hace apenas veinticuatro años? La primera representación de «Carmen» se verificó el 3 de mayo de 1875.

Yo he releído los artículos que se publicaron el día 4 de mayo y á los siguientes días. Y su lectura no me ha enorgullecido de ejercer las funciones de crítico.

Tampoco debe enorgullecernos de ser parisienses, pues un público no tiene más críticos que los que se merece. Hé aquí algunos ejemplos de lo que he recogido. Y aseguro que estos ejemplos los he elegido con la más exacta imparcialidad y que su elección representa el conjunto de las opiniones.

El crítico del Figaro, que por cierto fué

uno de los más favorables, se expresaba en estos términos: «El autor de «Carmen» pertenece á una secta musical que ha seguido y reconocido como jefe á un gran revolucionario. Siguiendo inversamente las escuelas melódicas, la nueva escuela ha suprimido la melodía; ha arrojado del arte, bautizándolo con este nombre, todo lo que parecía deber dar el acento de la canción á la frase musical.» ¿Por qué lado tomar una ópera sublime ó mediana, que no deja en el espíritu más que la fatiga de una sensación desvanecida? Y el tal crítico no distingue en aquel caos más que la Habanera, las dos arias de Micaela y la canción del torreador... El resto de la ópera se confunde en su espíritu conturbado.

Otro crítico entonces célebre, Felix Clement, escribió: «El buscar la nota pintoresca y el color local ha preocupado con exceso á M. Bizet en su obra; en segundo lugar ha querido alardear en favor de los dactilarios que se titulan los apóstoles de la música del porvenir, rompiendo con lo que hasta hoy se consideran las tradiciones del gusto, la satisfacción del oído, la armonía en el sentido concreto y especial de la palabra.»

Y M. Félix Clement, desdeñosamente habla «de los autores de la música sin porvenir», refiriéndose á la mayor parte de las páginas musicales de la partitura.

Otro crítico Oscar Commetant gritaba desde Le Siecle: «Peste con esa hembra vomitada por el infierno y vaya una singular ópera cómica la de ese divergendage castillan! (sinvergüencería castellana). Carmen se halla absoluta y literalmente rabiosa...» Y le faltaban invectivas para «esa ti-ra, esa volcánica heroína, esa ametralladora de amor. (?)» Solo un papel episódico, imitación de la «Alto de Roberto el diablo» le parece tolerable «en aquel infierno de concepciones ridículas y sin interés.» Y dice al final: «desgraciadamente M. Bizet que no tiene nada que aprender de lo que se enseña, le falta mucho para acertar con lo que no se aprende. Piensa demasiado y no siente bastante.» Nutrido de las suculencias marmónicas (?) de los buscadores de la música del porvenir, se ha calentado el alma con un régimen que mata el corazón (!). No hay plan ni unidad de estilo en esta ópera cuyo principal defecto es no ser escénica, ni dramática.»

El más insignificante comentario resultaría superfluo y también sería inútil la continuación de los citados juicios críticos.

En 1878, la crítica, casi por unanimidad consideró como tolerable la parte de Micaela en la cual actualmente vemos la parte más me iana de la partitura; Bizet era un ciego imitador de Wagner; la música de «Carmen» era oscura y desprovista de ideas melódicas. De semejantes opiniones queda hoy únicamente la parte cómica; pero hay que tener en cuenta que ellos contribuyeron á impedir el éxito de «Carmen», que después de las treinta representaciones tuvo que desaparecer de los carteles por espacio de ocho años; hay que recordar que Bizet murió sin sospechar su gloria; que la oscuridad y el wagnerismo son los eternos argumentos que se oponen en Francia á todas las obras donde se revela algo de genio, desde «Faust» á «Fervaal»; imaginar al mismo tiempo todos los sufrimientos que puede ocasionar á un artista, el mal que puede ocasionar al arte mismo, la estupidez obstinada del pueblo más espiritual de la tierra... Y teniendo en cuenta lo dicho, entonces esas tonterías monótonas no parecen tan divertidas.»

LA PRENSA EXTRANJERA Y LA PAZ

Estamos en un todo conformes con el veterano maestro D. Antonio Sánchez Pérez: basta de florilegios; sobra de llantos y lamentaciones, que nada pueden remediar; sequemos las mejillas, ahogemos el rubor de ser vencidos, y á preparar los medios de reconstruir lo que nos quede.

Hemos perdido mucho, pero aun nos quedan dentro de la modesta casa solariega elementos que, bien aprovechados, pueden servir para levantarnos y preparar para un mañana más próximo ó más lejano el desquite, que no estamos ni tan pobres ni tan caídos que no haya esperanza de levantarse.

Y no es sólo dentro de casa donde muchos piensan lo mismo; fuera de España, allí mismo donde se nos m

reba pequeños, no se nos ve tan muertos.

De la prensa inglesa entresacamos algo que en este sentido se ha dicho. The Globe y The Pall Mall Gazette reconocen la dureza y egoísmo de los vencedores, y tratan de alentar a España para que no desmaye ante el porvenir.

The Globe dice que si España deja de existir como potencia colonial, no por eso ha quedado destruida como potencia europea.

«Posee—escribe—cuantiosos recursos, y si sabe aprovecharse de ellos, sus desdichas podrán ser para España un beneficio á pesar de las apariencias.»

Añade el periódico que aún queda por averiguar si la fácil victoria de los Estados Unidos será para ellos un bien ó un entorpecimiento, y si podrán ó no amoldarse las instituciones republicanas á las nuevas exigencias que esa nación ha de satisfacer.

The Pall Mall Gazette expresa también la opinión de que si España tiene valor para mirar al porvenir con calma, su último infortunio será un beneficio en realidad.

Le Temps escribe: «Damentamos vernos obligados á consignar que si la firma del tratado de paz ha puesto irrevocablemente término á las hostilidades entre España y los Estados Unidos, no ha acaecido en manera alguna los espíritus y los corazones.

Las condiciones en que se ha concluido el tratado dejan en los españoles uno de esos resentimientos que son gérmenes de futuros conflictos.

«El abuso del derecho y de la fuerza lleva al alma del vencido enojos que sólo aguardan una ocasión favorable para el desquite.»

Los periódicos más importantes de París coinciden con que Le Temps en sus apreciaciones y en su confianza de que España imitando á Francia, se reconcentre en sí misma, y con titánico esfuerzo recobre la importancia perdida en tan dura derrota.

En Italia empieza á ocuparse la prensa del tratado de paz, siendo La Tribuna el primer diario que aborda la cuestión.

«Europa—escribe el periódico romano—ha asistido impasible al bárbaro atropello que se ha desarrollado en el Quai d'Orsay. Ninguna concesión se ha hecho á España.»

«Todo se le ha arrebatado al vencido; ninguna potencia ha levantado su voz; nunca fué el vencedor más feroz ni más lógico aplicando la fórmula de que el derecho se reduce á la voluntad del fuerte.»

Lo necesario, lo urgente, lo imprescindible es que no perdamos el tiempo en lamentaciones infructuosas, y que con las energías de la raza afrontemos la situación y pongamos todo empeño en vivir con modestia hoy, con esperanza en el porvenir.

El movimiento regionalista

La Academia de Derecho de Barcelona ha dirigido á la Reina una exposición admirándose al Mensaje de la Economía barcelonesa, el Fomento del trabajo Nacional, el Instituto Agrícola, el Ateneo Barcelonés y la Liga de Defensa Industrial y Comercial.

El documento, que está muy bien escrito y es muy extenso, tiene condensada su tesis en los siguientes párrafos:

«Recordad, Señora, que si un día unieron en Aragón y Cataluña, jamás trataron de absorberse, no se impusieron idioma, ni instituciones, ni menos procuraron el uniformismo. Realizaron valiosas conquistas, pero reconocieron la personalidad de los pueblos conquistados deteniéndoles de completa autonomía patentizada en las instituciones históricas de Mallorca y de Valencia. Ne así Castilla: los territorios que á bote de lanza, en noble y heroica lid reconquistó de los árabes; los mismos territorios que logró anexionar pertenecientes ya á cristianos, unos no lograron que les fuese reconocida una personalidad, como los de Andalucía, y otros, como Asturias y León, perdiendo la suya, sacrificados todos al espíritu dominador y consiguientemente uniformista de la raza castellana.

Y sin embargo, en cuanto la unidad uniformista empieza á realizarse sobre todo el territorio de la Península, incítese manifiestamente la decadencia del poderío de España, para demostrar seguramente que no es la uniformidad, sino la unión lo que produce la fuerza.

La España grande, la España que hace

tumblar á Europa, la de los Reyes Católicos, de Carlos V y aun de Felipe II, no es España arbitrariamente dividida en cuarenta y nueve provincias, gobernadas todas ellas exactamente del mismo modo. Es, por el contrario, un Estado confederado—como los Estados moderadamente vencedores Alemania y Norte América—en que conviven varias nacionalidades perfectamente distintas y definidas, con su autonomía política-administrativa, con sus singulares instituciones. Y á medida que los Felipes atontan contra los fueros y libertades que diferencian á las regiones, el Estado español empieza á deslizarse por la pendiente de la decadencia; cuanto más uniforme es la vida política y administrativa en la Península, más débil y menos respetada se ve España; hasta llegar el día, este tristísimo día de hoy, en que, arrasados todos los accidentes del Derecho público, y casi los del Derecho civil, en toda la extensión del territorio, y vencedor, por lo tanto, en absoluto el uniformismo, hemos perdido, no ya los Estados del centro de Europa que por herencia adquirió Carlos I, sino asimismo la sanada dote de posesiones mediterráneas que aportó Fernando V á su matrimonio con Isabel de Castilla; no nos queda en América un palmo de tierra, y se aría nuestro pabellón ignominiosamente en el Archipiélago magallánico.

Y hemos perdido aún, Señora, lo que vale más que esto, con ser tanto; toda consideración y todo peso en el concierto de las potencias, hasta ser, con universal aquiescencia, comprendidos en el alarde de las naciones moribundas.»

He aquí las conclusiones del documento:

1.º Reconocimiento de la personalidad de las grandes regiones naturales é históricas de España, y consiguiente organización del régimen autonómico de sus intereses, continuando á cargo del Estado español únicamente aquellas funciones que requiere la protección y fomento de los intereses realmente comunes á todas las regiones de España, como son relaciones internacionales, represión de los delitos, aranceles, marina, comunicaciones, etc. etc.

2.º Organización corporativa para fines políticos, de las profesiones, (carreras, artes, oficios, industrias, rentas), hoy día solo organizadas en parte para fines fiscales, y aun en este respecto, imperfectamente, formando con las agrupaciones que resulten clases adecuadas á la vida social moderna, que ejerzan el derecho de sufragio en todos los órdenes; estado municipal, estado regional, estado español.

Comunicado

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA. Muy Sr. mío: por acuerdo de la Junta Directiva del V. S. B. rúgele la inserción del siguiente comunicado íntegro y sin añadiduras y en su representación su aff. s. a. q. b. s. m.

Rafael Juan.

Para que no pueda creerse que al dejar sin contestación las mentiras que intentando justificarse publica el Sr. Vives Verger en el periódico de su dirección vea el público ahora que á ruegos de ese niño estamos todos sin careta, lo porqué fué expulsado del V. S. B. D. José Vives Verger (sin pedal, manubrio ni freno).

1.º Por publicar escritos en que las concepciones de su obtuso criterio las hacia extensivas á los demás compañeros de Sociedad (véase reseña Ferias Sóller.)

2.º Por ofender faltando á las mas elementales reglas de cortesía al Presidente de la Sociedad (véase asunto concesión Ferro-carriles.)

3.º Por publicar candidaturas guasonas hiriendo el amor propio de los compañeros y á la Sociedad (léase Palma Ciclista.)

4.º Y último por haberse propuesto seguir ese rumbo sin llevar propósito de enmienda después de haber sido amonestado diferentes veces por la Junta Directiva.

Así consta en el libro de actas de esta Sociedad.

Ya sabe ahora el público que distingue, la verdad sin careta del porqué se siente tan honrado con la expulsión, ese nuevo aspirante á Polavieja del Ciclismo Balear. Palma 19 de Diciembre 1898.

La contestación

El anterior comunicado vió la luz en La Última Hora de ayer.

Se le ha contestado en los siguientes términos:

Ayer en un comunicado tratan los señores de la «Veloz Sport Balear de justificar mi expulsión de socio; pero esa no cual! Llamam mentiras á lo que decía en mi escrito ¡Abajo caretas! A tal cinismo sazonado con desdichados chistes debe contestar: que no me sería difícil probar que en la «Veloz Sport Balear» se ha jugado á los prohibidos descaradamente desde su fundación hasta últimos de Agosto del corriente año y desde esta fecha hasta hoy tampoco creo sería difícil la pudieran probar los inspectores de policía.

Me ratifico, pues, en lo que manifesté en

las cuatro líneas que titulaba ¡Abajo caretas!

José Vives Verger. (Pedal y Manubrio).

Palma á 20 de Diciembre de 1898 años.

El tratado de paz

(Nota oficiosa)

He aquí el extracto oficial que se ha comunicado á la prensa del Tratado de paz con los Estados Unidos, firmado en París el día 10 de este mes:

«Por el art. 1.º renuncia España á su soberanía sobre Cuba.

En virtud del 2.º, España cede á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico, las demás que están actualmente bajo su soberanía en las indias occidentales y la isla de Guam en las Marianas.

España cede el Archipiélago filipino á los Estados Unidos por virtud del art. 3.º y recibirá de estos la suma de veinte millones de dollars.

En el artículo 4.º se establece que los buques y mercancías españolas serán admitidos en los puertos de las islas Filipinas, bajo las mismas condiciones que las de los Estados Unidos, durante un plazo de diez años.

Se comprometen los Estados Unidos á transportar á España los soldados españoles prisioneros, devolviéndoles sus armas por el art. 5.º

La evacuación de Filipinas y la isla de Guam se hará en iguales condiciones que la de Puerto Rico.

España conserva la propiedad de los buques no apresados, armas, municiones y demás material de guerra que le pertenecen en Filipinas y la isla de Guam, quedando los cañones de grueso calibre situados en fortificaciones y costas en sus emplazamientos durante seis meses.

Por el art. 6.º se comprometen ambos países á poner en libertad á los prisioneros de guerra, y los Estados Unidos ofrecen gestionar la de los españoles que se hallan en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

El transporte de los prisioneros correrá á cargo del país que los ponga en libertad.

Por el art. 7.º renuncia España y los Estados Unidos á toda reclamación de indemnización nacional ó privada desde el comienzo de la insurrección de Cuba, así como gastos ocasionados por la guerra.

España cede, según el art. 8.º, los edificios, muebles y demás bienes inmuebles que son del dominio público, no mermando en nada las propiedades ó los derechos de las colectividades que tienen personalidad jurídica, ni de las particularidades, cualquiera que sea su nacionalidad.

Los Estados Unidos adquirirán los documentos que se refieren á los territorios renunciados y cedidos, conservando cuidadosamente los archivos y registros oficiales así administrativos como judiciales, que se refieren á ellos y á los derechos de sus habitantes.

El art. 9.º estatuye que los españoles podrán permanecer en los territorios cedidos ó marcharse de ellos, conservando en ambos casos sus derechos de propiedad, y pudiendo ejercer la industria, comercio ó profesión con arreglo á las leyes que se fijen para los extranjeros.

Si permanecen en ellos podrán conservar su nacionalidad española, haciéndose inscribir en el registro dentro del plazo de un año.

Los derechos civiles y políticos de los naturales habitantes en los territorios cedidos se determinarán por el Congreso de los Estados Unidos.

El art. 10 asegura que el libre ejercicio de su religión á los habitantes de los territorios cedidos por España, y el art. 11 establece la sumisión de los españoles residentes en ellos, en lo criminal y en lo civil á los tribunales del país, con arreglo á las leyes comunes, pudiendo comparecer ante ellos en la misma forma que los nacionales del país á que pertenezca el tribunal.

El art. 12 se ocupa de los procedimientos judiciales pendientes al canjearse estas ratificaciones.

Las sentencias dictadas, tanto en materia civil como criminal, y contra las cuales no quepa apelación ó casación, conforme á las leyes españolas, serán firmes y se ejecutarán por la autoridad competente del lugar en que la nación se suscitó.

Respecta el art. 13 los derechos de propiedad literaria, artística é industria adquiridos por los españoles.

Las obras españolas científicas, literarias y artísticas no peligrosas al orden público, continúan entrando con franquicia de derechos de Aduana durante diez años.

El art. 14 reconoce á España la facultad de establecer agentes consulares en los territorios cedidos.

El art. 15 estatuye que cada uno de ambos países concederán por el plazo de diez años á los buques mercantes del otro, los mismos derechos de puerto, fero y tonelaje que conceden á los propios buques destinados al cabotaje.

(Cabe la renuncia de este artículo por aviso previo de seis meses.)

El art. 16 declara que las obligaciones

aceptadas por los Estados Unidos en este Tratado, con respecto á Cuba, serán limitadas á la ocupación de esta isla, acordándose al gobierno que después se establezca que las acepte.

El art. 17 se ocupa de la ratificación del Tratado por S. M. la Reina y por el presidente de los Estados Unidos de acuerdo con el Senado, y del canje de ellas que tendrá lugar en Washinton dentro del plazo de seis meses desde su firma.

Declaraciones del general Correa

Según «La Correspondencia Militar», el señor ministro de la Guerra ha manifestado estas impresiones:

«No se puede exigir de mi mayor sacrificio del que he hecho por el partido liberal; por tanto, es muy razonable que después de haber firmado el tratado de paz, se me permita retirarme á descansar, con el remordimiento acaso, de que debí presentar mi dimisión tan pronto como capitulé Santiago de Cuba. Esta es mi única culpa, cometida á impulso de los ruegos que me dirigía el Sr. Sagasta para que no le crease una dificultad con mi salida del Gobierno.

Tuve otra ocasión propicia y muy airosa para mi retirada: la de la firma del Protocolo de Washington, y no la aproveche por la misma razón, es decir, porque yo siempre he sido amigo de mis amigos y jamás faltó á la confianza y á la gratitud que en mí se deposita. ¿Qué mayor sacrificio puede haber para el que, como yo, ciñe España y viste el uniforme militar, que saucionar con mi presencia en el Gobierno todas las humillaciones por que nos han hecho pasar los Estados Unidos?

Quizá tenga razón el ejército para mostrarse quejoso de mí porque he atendido más que á su organización y á su bienestar, á lo que la patria exigía. Pero yo creo que este pecado debe perdonarse por mis hermanos del ejército, en gracia á la intención que me ha guiado al cometerle.

Ahora bien; yo mismo me impongo el castigo de la que algunos juzgan falta imperdonable, retirándome decididamente del Gobierno, á pesar de los ruegos que se me han dirigido para que desista de mi resolución.

Telegramas Los carlistas

Madrid 20, 3'15 m.

Telegrafían de San Sebastian que se calculan en unos treinta los círculos carlistas que se cerrarán en aquella provincia.

Los carlistas extrañanse de que se haya dictado tal medida, dando motivo con esto á que se suponga que los carlistas han atentado contra el orden de la cuestión política.

De política

Madrid 20, 3'15 m.

Se asegura con bastante insistencia que los Sres. Moret, Gullón y López Domínguez se separarán del Sr. Sagasta; en caso contrario el general Weyler y el Sr. Romero Robledo formarán un gabinete aparte.

Exprés.

Teatro Principal

Función para hoy

Estreno de la comedia en 3 actos, El señor de Albert

Estreno del juguete cómico en un acto, Por cesar de ser cesante

A las 8.

Entrada general 0'80 ptas.—Paraiso 0'50.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy

A beneficio del simpático Coro de Hombrés La zarzuela en 2 actos,

Marina

El sainete en un acto, La buena sombra

Entrada 50 céntimos.

A las ocho.

Alcaldía de Palma

Secretaría.—Don Gabriel Forteza, padre de Jaime Forteza y Segura, difunto, artillero que fué del 5.º Regimiento de Montaña en la Isla de Cuba, se servirá presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento Negociado de Quintana, para recoger un documento que se interesa, que tenía reclamado de dicho Cuerpo.

Palma 17 Diciembre 1898.—El Alcalde accidental, Jaime Salom y Vich.

REGALO A LOS LECTORES DE LA CORRESPONDENCIA durante los días 17, 18, 19 y 20 del corriente Diciembre Cupón-prima para adquirir por 2'50 pesetas la magnífica litografía La salida del trasatlántico dibujada por el celebrado pintor Don Dionisio Baixeras, editada por la Casa Utrillo y Rialp, de Barcelona, y cuyo precio corriente es el de 7'50 ptas. Venta y exposición librería de Don Bartolomé Rotger calle de Palacio, 4 (frente la Diputación)

El Eco de la Moda Hemos repartido á nuestros suscriptores los que lo son de «El Eco de la Moda», el número 50 de esta revista. Contiene los siguientes grabados. 1 Sombbrero Brandés.—2 Acerico Cadet-Roussel.—3 Bordado del sercico Cadet-Roussel.—4 Vide-peche [Wilhelmine.—5 Bordado del Vide-peche Wilhelmine.—6 Porta cigarrillos, cigarrillos y joyas.—7 Labor del porta cigarrillos.—8 Bordado de la escarcela cuyo conjunto apareció en el último número.—9 Trajes de paseo para señora, niños y niñas, con sombreros de diversas formas.—10 Pataren cortado tamaño natural de una capa para niña de seis á ocho años. Además inserta la explicación detallada de todos los grabados. El Eco de la Moda inserta igualmente trabajos literarios de mucha importancia. El Eco de la Moda se sirve á los suscriptores de LA CORRESPONDENCIA por el precio de 0'50 ptas. al mes. El número suelto véndese en la tipografía de Rotger á 0'15 ptas. El Eco de la Moda es la mejor revista que se publica en España. Recomendamos su lectura á todas nuestras bellas palmesanas.

ALMANAQUE DE El Eco de la Moda Materias que contiene:—A las madres.—Certe y confección.—Humoradas.—El hogar.—Pájaros y flores.—El corsé.—Al cabo de los años mil.—La belleza es flor de un día.—Medicina casera.—Españolas ilustres.—A un gloton.—Lágrimas.—El Tocador.—Cuento.—El santo de mi mujer.—El arte en el vestir.—Operas célebres.—Caballos y caballeros.—Un asesino.—Glossa.—La coqueta.—Cocina doméstica.—De la belleza.—Contrastes.—Huerta y corral.—Verdad de las tradiciones.—Conocimientos útiles.—Escritores y poetas de la mujer. Precio una peseta.

LO QUE NECESITAN LOS NIÑOS De todos los remedios indicados para contrarrestar las molestias de una digestión difícil y la tendencia al raquitismo de algunos niños, ninguno se tiene en tan alta estima por la profesión médica como la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Este remedio modelo comprende todos los elementos esenciales de nutrición, tanto para el desarrollo de los huesos, como para contribuir á la formación de sana musculatura. La Emulsión Scott es una forma tan agradable de aceite de hígado de bacalao, que se administra á personas de estómago débil, para darles fuerza y nutrición, lo cual no les es posible obtener por medio del alimento ordinario. Donde hay síntomas evidentes de escrofula en la sangre, ó desarrollo de escrofula en los huesos, la Emulsión Scott es un preventivo para contrarrestar las influencias de este mal, y es también un excelente tónico para aquellos niños que, á pesar de no mostrar señales de enfermedad, son delgados y endeables. La causa de la mayoría de las enfermedades de los niños puede hallarse en la pobre asimilación de los alimentos. Al escribir sobre los beneficios obtenidos en los niños por la Emulsión Scott, el Dr. D. José Barrera, dice: Córdoba 27 Febrero 1897. Muy Sres. míos: Con gran satisfacción puedo decirles que desde hace tiempo vengo empleando su Emulsión Scott: he multiplicado mis observaciones y siempre obteniendo excelentes resultados. En mi clínica especial de niños he tratado con el mencionado producto forma colérica, raquitismo, etc., notando en todos los casos brillantes resultados como poderoso tónico reconstruyente. Es cierto que estas noticias no son nuevas para Vds., mas estoy persuadido de que les será agradable verlas relatadas una vez más. Queda de Vds. affmo. Dr. JOSÉ BARRERA. Médico por oposición de la Beneficencia Municipal. Un frasco que de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 25 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

ALCANCE DE LA TARDE

Entre bastidores

Teatro Principal

La producción de D. José Echegaray *El estigma*, que tanto dió que hablar á la prensa madrileña cuando su estreno, se puso anoche en escena en el lindo caliseo de la calle de la Riera ante reducidísima concurrencia.

Las personas que escucharon el drama aplaudieron las escenas mal culminantes de la obra. Todos los artistas se esmeraron en el desempeño de sus papeles. Obtuvieron un triunfo interpretando con delicadeza los personajes del drama de Echegaray, los Sres. Ortega y Echáide. No parecía sino que ambos artistas luchaban para realizar los caracteres de *Roberto* y *Mauricio*.

La Compañía en breve pondrá en escena la comedia *Los polvos de la Madre Celestina* con todo el atrezzo que requiere la obra.

Está definitivamente resuelto que sea el próximo jueves el estreno de la producción de nuestro estimado compañero en la prensa D. Juan Torrandell, *La familia Roldán*.

Teatro Circo

Anoche el tenor Sr. Casas consiguió un triunfo más al de la primera noche de su debut. En *El día de la Africana* rayó á gran altura consiguiendo un señalado triunfo juntamente con la Srta. Alcácer.

El Rey que robó fué un éxito para la compañía del Sr. Gil.

Cosas de mar

El vapor «Lulio» ha fondeado en nuestro puerto esta mañana á las nueve y media, procedente de Alicante é Ibiza, siendo portador de la correspondencia, diez pasajeros y variada carga entre ella gran cantidad de pescado, varias lechonas y unos 50 corderos.

A las once lo ha verificado el vaporcito «Cabrera», procedente de la isla de su nombre con gran cantidad de pescado.

Procedente de Barcelona, también ha fondeado la polaca goleta «María», con cargamento de objetos varios.

Para Barcelona ha salido esta tarde á las seis el «Bellver» llevándose la correspondencia, gran número de pasajeros carga variada y unos 200 cerdos cebados.

Según telegrama recibido por la Sociedad «Unión Comercial», sabemos que el vapor «Puerto Mahón», ha llegado al puerto de Barcelona á las siete de esta mañana sin novedad á bordo.

La Ilesia Marítima, también ha recibido de la legada al mismo punto procedente del de Sóller el vapor «Cataluña» llegando á las seis y media de esta mañana.

Repatriados

En el vapor «Lulio», han llegado los siguientes: Salvador Rigo Servera, natural de Capdepera, y Antonio Ballester Barceló, natural de Felanitx, ambos pertenecientes al arma de infantería, regresaron de la Habana, á bordo del trasatlántico «Montevideo» desembarcaron en el puerto de Málaga.

A su llegada á esta ciudad han sido socorridos con dinero, por la Junta de Protección al soldado.

La cuestión Dreyfus

Decididamente la fortuna se empeña en favorecer á los amigos y partidarios del ex capitán Dreyfus, cuya causa va tomando de día en día un aspecto más optimista. La justicia, en su más alta representación, nada menos que *Cour de Cassation*, en su decisivos pronunciamientos, así en la cuestión de la revisión, como en los incidentes

á dicha cuestión anexos, resulta favorable al confluado en la isla del Diablo.

En el último de esos incidentes, el Tribunal Supremo ha venido á declarar que los tribunales militares no tenían por ahora derecho á procesar ni á juzgar al coronel Picquart, preso desde algún tiempo en una cárcel militar y sometido á la jurisdicción de los Consejos de guerra. El coronel Picquart fué, conforme recordarán nuestros lectores, el primero que dió la voz de alarma en el asunto Dreyfus; esto es, el primero que se atrevió á insinuar que el oficial condenado era inocente, que en la substanciación del proceso se habían cometido flagrantes ilegalidades y que el famoso documento aportado por el coronel Henry, base principalísima de la acusación, era un documento falso.

Que el tal documento era falso, quedó hace tres meses como supuesto verosímil por la misma confesión de Henry y por su suicidio. Ello no obstante, Picquart ha continuado siendo á los ojos de la justicia militar un oficial calumniador, un hombre que había faltado á sus deberes y además el autor, por su parte, de otra falsificación: la del *pebit bleu*, ó sea de aquel telegrama que representó tan gran papel en la vista del proceso Zola. Desentendiéndose de todas las incidencias que han ocurrido de un tiempo acá y que han dado al asunto Dreyfus un cariz tan distinto del que antes tenía, desentendiéndose asimismo del fallo del Supremo favorable al principio de la revisión de los jueces militares continuaban la tramitación del procedimiento instruido contra Picquart y habían señalado ya el día que había de reunirse el Consejo de guerra para juzgar al coronel.

En virtud de su último fallo, el Tribunal Supremo, único que puede imponerse á todas las distintas y opuestas jurisdicciones, interpone hoy su voto y arranca al oficial de las manos del Estado Mayor. Para ello se funda el Supremo en que habiendo íntima conexión entre el asunto Dreyfus y el asunto Picquart, ya que este aranea de aquel y se apoya en los mismos hechos capitales, no cabe establecer una independencia de jurisdicción y una diversidad de competencias para entender de lo que es en el fondo una misma y única causa, sino por razón de las mismas personas *La Aurora* y el *Rappel* entonces insolentes y provocativos himnos de júbilo; *L'Intransigent* y la *Libre Parole* echan chispas; unos y otros llevan hasta los últimos límites el apasionamiento y el olvido de toda serena imparcialidad. Mientras los periódicos dreyfusistas elaman triunfantes de la justicia se acerca, los otros gritan que el oro israelita lo corrompe todo, incluso las conciencias del más alto tribunal de la República.

Y los periódicos más sesudos, los que habían creído siempre en la culpabilidad de Dreyfus, guardan ahora una situación expectante. Sin llegar todavía á patrocinar la causa del deportado de la isla del Diablo, dan á entender harto claramente las dudas que abrigan acerca de la legalidad y de la justicia del fallo que le condenó. Desde el descubrimiento de la falsificación del coronel Henry, hay una perturbación hondísima en todas las conciencias que los arrebatos de la pasión y del *parti pris* no ofuscan. «Es muy posible—dicen esas conciencias—que Dreyfus sea verdaderamente culpable y que expie un crimen realmente cometido; pero después de lo que ha pasado, es preciso que se haga más luz de la que hasta ahora se ha hecho. Subsiste en pie una duda atormentadora é importa que esta desaparezca por completo.»

Falta saber, no obstante, si dada la complejidad y la índole singularísima del asunto, bastará una revisión del proceso para disipar esas dudas.

Noticias militares

—Se ha dispuesto que el capellán mayor del cuerpo eclesiástico del Ejército don Francisco Vazquez Oliver entre en turno para obtener colocación en destino de plantilla cuando le corresponda.

—Se ha dispuesto que el auditor de 3.ª D. José Cabeza Piquer pase á prestar sus servicios en la Capitanía general de estas islas.

—Se ha dispuesto cause baja en el regional n.º 1 D. Antonio Rebasa Marín y en el batallón de artillería D. Santiago Vila Oleza.

—El médico primero D. Bernardo Riera Alemany ha sido destinado al primer batallón del regimiento Regional de Baleares núm. 1.

—El de igual clase D. Bartolomé Navarro Covas ha sido destinado á la Secretaría de Sanidad Militar de Baleares.

—El médico segundo D. José Ramón Coll ha sido destinado al segundo batallón Regional de Baleares núm. 1.

—El médico provisional D. Jaime Piña Pomar ha sido destinado al fuerte de Isabel II de Mahón.

Soliloquio

Vivo en el campo y tengo para mi habitación un cuartito muy alegre, muy alegre.

Los rayos del naciente sol entran hasta mi lecho. Como leales y risueños amigos parece que me dicen: ¡Devántate, perezoso! ¿No oyes hace ya rato los ruidos que manifiestan la vitalidad de la alquería?... Y yo abandono el lecho, abro las ventanas de mi habitación, y al par que mis pulmones se llenan de puro oxígeno, mi retina contempla el hermoso panorama que me ofrece la naturaleza. Lucen sus galas los árboles y los pájaros cantan regocijados sus amores.

Descanso de la lucha, de la lucha sostenida en la ciudad; del trabajo que abruma; del aniquilador batallar que fuera tortura de mi cerebro, comite de mi pensamiento.

Aquí contemplo el cielo azulado, sin límites, inmenso en su belleza. ¡Cuán diferente del mezquino y monótono paralelogramo que en la ciudad se ofrece!

Hasta cuando se encapota el cielo, y amenazan los nubarrones en él formados, comienzo de borrasca, siempre vislumbro vestigios de calma...

Las brumas del pensamiento se disipan; el cuerpo descansa; las heridas de incurables desengaños, sino desaparecen al menos se cicatrizan...

Y cuando sentado en mi rústica silla, apoyando en mis puños la frente, pienso y aquilato como contrastador escrupuloso mis acciones, mis triunfos, mis ilusiones y mis amores parece que mi criterio, al razonar en inefable calma, ha adquirido madurez, frialdad, más severa percepción.

Pienso en mis más íntimas afeciones, y aquí aprecio mejor sus bondades y defectos. Pienso en el que vendiéndose fiel amigo aprovechó mi ausencia para jugarame alguna treta indigna, le perdono y... le desprecio. Estimo en cambio, la bondad del que sin exajeradas muestras de aprecio, demostreme en la ausencia, recuerdo y ayuda...

Y recuerdo á aquellas hembras que acariciándose prometieron fidelidad sin demandárselo y al poco tiempo me sustituyeron... y las compadezco.

Y pienso en los planes míos; en mis disparatadas ilusiones: en mis sueños vanos de ambición de gloria... y al pensar en ellos hago por olvidarlos...

Y cuando por las noches, cierra mis párpados el sueño. Cuando tranquilo dedico un pensamiento á la que me dió el ser, á mi madre alejada de mí, pero siempre unido su recuerdo á mi alma; entonces descanso tranquilo, sin remordimientos, sin la nerviosa exaltación de otros tiempos... y mi reposo no será turbado hasta que el sol del futuro día, entrando por las ventanas de mi cuartito alegre, muy alegre, me vuelva á despertar diciéndome sus rayos como amigos leales y risueños: ¡Devántate perezoso!...

Santiago Vanrell.

¿Calixto ó Castor? ¿García ó Núñez?

«El Correo Español», publicó las siguientes líneas, que con curiosos datos acerca de Calixto García, su verdadero nombre y su familia, dice el colega haberle remitido un amigo:

«No era su nombre, aunque con él se le conocía; se llamaba

CASTOR NUÑEZ SANTOS

y era natural de Santa María de Nieva (provincia de Segovia).

En dicho pueblo ejerció la profesión de cordelero, y hace que salió de él cincuenta años. Tiene un hermano y dos hermanas: el primero, zapatero, reside en el mismo pueblo, y los hermanos, una cocharrera y otra lavandera; una es viuda y vive también en Santa María, y la otra, casada y habitante en La Granja. Se llaman los tres: Vicente, Vicenta y Buisa. Sus padres se llamaban Calixto é Isabel; el padre murió hace cuarenta años, y la madre hace dos; el primero de cincuenta y seis años, y la segunda de noventa y dos.

Castor Núñez Santos contaba ahora setenta y cuatro años, y no ha mucho poseía en Guansaboba un café, esta-

blecido en la calle de las Animas, número 48.

En Madrid tenía dos sobrinos: uno sirviente en la calle de Jacometrezo, núm. 59, y otro dependiente en la calle del Carmen, núm. 10.

Vivía con una mulata desde ha tiempo, y á nombre de ésta se cree habrá dejado lo que poseía; sin embargo, sus hermanos pretenderán lo que en derecho les correspondía, por haber entendido que tenía fortuna.

La madre y hermanos supieron su paradero á los veintisiete años que salió del pueblo, y tanto la primera como los segundos, cuando le escribían, dirigían la correspondencia á nombre de Galixto García, encargo que él hizo el día en que se comunicó con su familia, y cuyo cambio de nombre les ofreció explicaría personalmente, lo que hizo cuando vino á España, después de la guerra anterior.

Paraíso y Weyler

En *El Liberal* de ayer rectifica el señor Paraíso, Presidente que fué de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, la noticia comunicada por la Agencia Fabra á los periódicos de Madrid, referente á que en su nombre y en el de las Cámaras de Comercio, hubiera telegrafiado al General Weyler, con motivo de las declaraciones hechas por éste.

«La Junta directiva de la Cámara de Comercio de Zaragoza—manifiesta el señor Paraíso—acordó que se consignase en el acta haber visto con gusto las últimas declaraciones del General Weyler, favorables á las conclusiones votadas por la Asamblea de las Cámaras de Comercio celebrada en Zaragoza.»

Igualmente acordó hacer lo mismo respecto de todos los políticos que también se han expresado en sentido favorable á las susodichas conclusiones.

Excepcionalmente de ese acuerdo al Gobierno del Sr. Sagasta, del cual espera, no adhesiones manifestadas en las palabras, sino las reformas pedidas, que el Presidente del Consejo de Ministros prometió llevar á la práctica.»

Gacetillas

El Gobernador civil Sr. Laá tiene dadas órdenes terminantes para que los establecimientos públicos sean cerrados á las horas que marcan las ordenanzas municipales sin que haya preferencia para nadie.

Nos consta, que siendo difícil hacer vigilar los 165 establecimientos que hay entre cafés, cafetines y tabernas, el Sr. Gobernador atenderá todas las denuncias justificadas que se le hagan para que la ley sea igual para todos y sin preferencias de ninguna clase.

Por orden del Sr. Presidente de la Diputación provincial han comenzado á satisfacerse á los maestros de escuela de esta provincia, el aumento gradual de sueldo que les corresponde.

El Sr. Alcalde esta mañana ha multado á una vendedora que no usaba los pesos según marca la ley.

La autoridad municipal ha dado caza al hombre que en la noche de uno de los días anteriores penetró en una casa del caserío de Génova.

Vencido el plazo que se concedió por la Delegación de Hacienda para presentar relaciones juradas á los dueños de carruajes de lujo, empezaron á instruir expedientes de defraudación contra los que no las han presentado y posean carruajes sujetos al impuesto.

El Sr. Gobernador esta mañana ha recibido los siguientes partes de la guardia civil:

La del puesto de Andraitx denuncia á un sugeto por tener el establecimiento abierto á altas horas de la noche.

La de La Puebla dá cuenta de la detención de una joven de 20 años y resunta autora de la sustracción de una mantilla y 6 botones de oro de una casa.

La del puesto de Silva comunica la detención de un individuo por la costa y sustracción de 43 pinos del monte comunal de Caimari, y la de otro por infringir la ley de montes.

La del puesto de San Antonio denuncia á un sugeto que se le ocupó un arma de fuego sin llevar el correspondiente permiso.

El día 1.º de Enero próximo se cobrarán las cédulas personales con el doble recargo de todos aquellos individuos que no se hayan previsto de aquel documento y estén comprendidos en la tributación.

Debemos advertir que hay orden de la

Dirección general para no entregar la cédula á ninguna familia si precisamente no saca los que comprendan á individuos de aquella.

Por la Dirección general se ha dispuesto que el preso Pedro José Brunet sea trasladado de la cárcel de esta ciudad al de San Agustín á cumplir la pena de 6 meses y un día del presidio que se le impuso por hurto.

Igualmente se ha dispuesto sea trasladado á la cárcel de San Juan de los Reyes el preso Miguel Banzá Ripoll para cumplir la pena de 14 años 8 meses y un día de reclusión impuesta por el delito de homicidio.

Según carta que hemos visto de Manila el ayudante del general Primo de Rivera que ejercía el cargo de Director de la Cárcel, ha sido condenado por los yankees á 14 años de trabajos forzados por un defalcó que le ha encontrado en la caja del Establecimiento. Este ayudante fué el que cogió al capitán Olavieo cuando disparó en Madrid contra el referido General.

Con el título de «La Unión Conservadora» comenzará á publicarse desde el próximo sábado, un periódico conservador independiente.

D. Juan Montaner ha presentado al Gobierno Civil el registro de 20 pertenencias de mineral liguito con el título de *Mercedes*, sitas en un paraje del término de Alaró.

El sábado pasado falleció en el hospital Militar de Barcelona el soldado Bartolomé Mezquida Parés natural de Campos, que hacía poco tiempo había regresado de Cuba, á bordo del trasatlántico *Alava*.

En el depósito de Capuchinos ha sido encerrado un hombre que promovía escándalo en la vía pública.

Telegramas

Propósitos del Sr. Sagasta

Madrid 20, 10'30 m.

El Sr. Sagasta despues de varias consultas y no pocas deliberaciones ha resuelto publicar en la *Gaceta*, el oportuno real decreto, convocando las Cortes para la segunda quincena del mes de Enero.

Estas no ratificarán el tratado de paz hasta despues que se tenga noticia de que lo haya aprobado el Senado de Washington.

Mañana se reunirán los Ministros en Consejo, planteándose la crisis.

Ignórase en que sentido se resolver la cuestión de confianza que mañana planteará á la Reina el Sr. Sagasta.

El general Blanco á Madrid

Madrid 20, 11'30 m.

Ha llegado á Madrid el general Blanco. A la estación fueron á recibirle gran número de amigos y muchos militares.

Acudió también á los andenes numeroso gentío que saludó al general Blanco sin hacer demostraciones de ningún género.

No ha ocurrido incidente alguno.

La repatriación

Madrid 20, 11'30 m.

Segun los datos que obran en el Ministerio de la guerra, cálculase que quedan en Cuba para ser repatriados unos 20.000 soldados. De estos embarcarán muchos hasta mitad del mes de Enero, quedando muy pocos enfermos para ser repatriados á últimos de Diciembre.

Expres.

Notas religiosas

Santos de mañana.—Sto. Tomás, apóstol.

Cultos de mañana.—Empezará el Jubileo de Cuarenta horas en San Felipe Neri, en sufragio de varios difuntos; siendo la exposición á las tres y media de la tarde. Por la noche meditación, rosario y reserva.

—En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio de San Luis Gonzaga.

—En San Jaime, al anochecer, la devoción de la Agonía del Redentor.

—La Corte de María se celebrará en San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

Alcaldía de Palma

Acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 del que cursa hacer efectivos los arbitrios sobre «Aguas para usos privados» y «Alcantarillado» se anuncia á los interesados en el pago, la Obligación de satisfacer sus cuotas respectivas al corriente año económico á contar desde el día 15 de Enero próximo, con arreglo á las tarifas publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 4.980 correspondiente al día 17 del actual.

Palma 19 Diciembre de 1898.—El Alcalde accidental, Jaime Salom y Vich.

El Zaragozano en 1899

Calendario religioso y profético para las islas Baleares, Mallorca, Menorca é Ibiza

Con real privilegio para su venta en toda España é islas adyacentes.

Arreglado al meridiano de Palma, exclusivamente autorizado para la publicación de los pronósticos del célebre y único observador zaragozano D. Joaquín Yagüe, quien perseguirá ante los tribunales de Justicia á todo el que lo reimprima sin su consentimiento. No dejarse sorprender por falsos profetas. Se acabaron las falsificaciones.

Se halla de venta al pormayor y menor en la Imprenta de este periódico y en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Grandes descuentos según la importancia de los pedidos.

LA MAQUINISTA NAVAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

TALLERES DE MAQUINARIA, CALDERERIA, FUNDICIÓN Y CONSTRUCCION DE BUQUES—MAHON

Calendario Americano, para 1899

el más completo, ameno, lujoso y barato de cuantos se publican en España

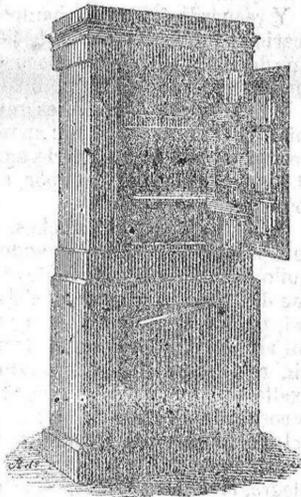
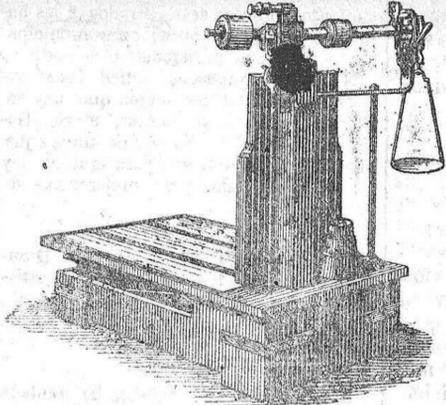
Comprende este calendario una selecta Miscelánea, compuesta de festivos pasajes de escritores insignes del siglo de oro, poesías de autores nacionales y extranjeros, entre ellos Campoamor, Cabo, Iriarte, Moreno, Owen, Palacio, Quevedo, la Torre, Lope de Vega, etc., biografías, inventos notables, fábulas, cantares, epigramas, pensamientos, curiosidades, anécdotas, salidas de los anco, charadas, acertijos, enigmas, etc., etc. Contiene además un Santoral completísimo.

Gran taller de básculas, romanas, balanzas y cajas para caudales

DE

José Vich y Quetglas

PREMIADO CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLA DE ORO



Con la romana para bocoyes se puede pesar desde 50 gramos á 1 tonelada: á precios económicos y con garantía de 2 años. Todos los demás aparatos de pesar y medir se construyen con grandes ventajas. Las cajas de caudales se hacen á la perfección y para evitar engaños pueden examinarse antes de pintarse: contra robos y contra incendios.

Jaime 2.º, 83 y Escursach 12 y 14

Juzgado de 1.ª Inst.ª

é Instrucción

PALMA DE MALLORCA

Don Manuel Perez Porto, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en méritos del sumario que me hallo instruyendo sobre defraudación en la propiedad literaria, á virtud de querrela interpuesta por D.ª Maria Gamon y Aparecio, se ha decretado la ocupación de todos los ejemplares de calendario «El Zaragozano» del corriente año, y del próximo venidero publicados y expendidos por el establecimiento tipográfico de los señores Rubí, Monserrat y Sabater que existió en la Calle de la Marina número 2 y Mar 3 de esta ciudad, y en su virtud, se demanda á todas aquellas personas, que tengan para la venta ejemplares de dicho calendario, los retengan á disposición de este Juzgado.

Dado en Palma á 19 de Noviembre de 1898.
Manuel Perez Porto.

Por mandado de S. S.
Guillermo Vida.

Servicio de la Compañía Transatlántica de Barcelona

MES DE DICIEMBRE

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.—Línea de las Antillas, New York y Veracruz
El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «P. Satrustegui», capitán Tomasi, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
Solo se admite carga hasta el día 2.
El 20 de Santander, vapor «Isla de Panay», capitán Garcia, para Coruña, Habana y Veracruz.
El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Reina Maria Cristina», c. Ugarte, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Solo se admite carga hasta el día 22.
Línea de Filipinas.—El 3 de Barcelona, vapor «Monserrat», capitán Deschamps, para Port Said, Aden, Celembo, Singapore y Manila.
No se admite carga la víspera de la salida.
Línea de Fernando Poo.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Larache», capitán Pla, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Servicio de Africa: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Megador», capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cádiz para Tánger, Argel y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.
Para mas informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4 (antes Copiñas).

“ LA CORRESPONDENCIA ”

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS
Precio de suscripción 1'25 Ptas. al mes.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR

“ Unión Comercial ”

J. Estela y C.ª

Para BARCELONA saldrá todos los miércoles á las cinco tarde el acreditado y veloz vapor



“ PUERTO MAHON ”

al mando de su esperto capitán D. Jaime Bonet, admitiendo carga en guía general y pasajeros en sus ventiladas, espaciosas y limpias cámaras llevando á bordo camareros para atender á las señoras en la cámara de popa.

Precios de pasaje

	1.ª	2.ª	3.ª
Pasaje sencillo de Palma á Barcelona ó vice versa.	18	11	6 Ptas.
Id. id. en grupos de 5 de id. á id.	65	46	20
Id. á Barcelona y vuelta de id. á id.	30	18	10

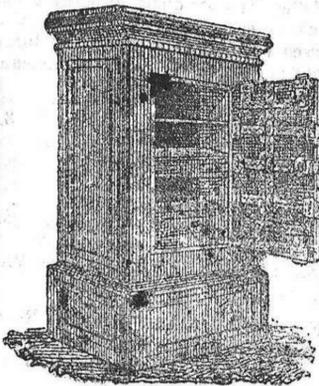
DESPACHO.—D. Bernardo Estela, hasta 2 tarde, Plaza de Antonio Maura núm. 23, y 2 tarde en adelante sobre Muelle 6.

Para BARCELONA, VALENCIA, ALICANTE, IBIZA y regresa á PALMA saldrá de este puerto todos los lunes 5 tarde el vapor.

“ SANTA ANA ”

admitiendo carga en guía general y pasaje os.
CONSIGNATARIOS.—Palma. D. Bernardo Estela.—Barcelona, Fres. Moll y Corominas.—Valencia, Sres. Monfort (hermanos).—Alicante, D. Eduardo Galiana.—Ibiza, don Antonio Pineda.

Cajas de hierro FRANCISCO MARTINEZ



S. Agustín, 22.—Palma de Mallorca

CONTRA ROBOS

CONTRA INCENDIOS

Tienda nueva de SAN JOSE

DE IGNACIO FIGUEROLA
Central: BRONDO, 7.
Sucursal: JAIME II, 14.
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS POR FINAL DE TEMPORADA



ORO—San Miguel 44

Un oro que no está asociado con las demás y que da más bonificación que cualquiera otra en monedas, y objetos de oro.
44—SAN MIGUEL—44
Se pasa á domicilio